Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	**ACTA DE INICIO DE CONTRATO**	**CÓDIGO: GAD-FO-09** **VERSIÓN: 2** **VIGENCIA: ABRIL 23 DE 2020** **PÁGINA: 1 de 3**

Fecha de la Reunión

DÍA	MES	AÑO
17	09	2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE CONTRATO	291-2026
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
VALOR DE CONTRATO	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000)
FECHA DE INICIACIÓN	17 de septiembre de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres meses
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2026
SUPERVISOR ETITC	Vicerrector de Investigación, Extensión y Transferencia

2. PARTICIPANTES

2.1 ASISTENTES	**2.2 AUSENTES**
Angela García María Mora Elvira Rosa Aguilr Bustamante María Alejandra Millán Ramírez	Ninguno
2.3 INVITADOS	
Ninguno	
2.4 OBSERVACIONES	
Ninguna	

Hora de Inicio	**5:00**	**pm**	**OBSERVACIONES:**	Ninguna

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1 PRINCIPALES DISCUSIONES Y CONCLUSIONES (Describir las obligaciones generales y específicas del contratista y demás items que considere relevantes para la supervisión)

Obligaciones Específicas del Contratista:

1. Cumplir a cabalidad y con total autonomía el objeto contractual establecido.
2. Suscribir el acta de inicio.
3. Cursar y aprobar el Curso "Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción" que realiza el Departamento de la Función Pública como soporte para el primer pago (www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad).
4. Corregir los errores gramaticales, ortográficos, sintácticos, de puntuación y ortotipográficos presentes en los textos entregados, garantizando la claridad, fluidez y corrección idiomática de cada documento.
5. Identificar y eliminar ambigüedades, redundancias, muletillas y demás expresiones que dificulten la comprensión del contenido, sin alterar el sentido ni la intención original de los autores.
6. Adecuar el estilo de redacción al género académico y a los lineamientos editoriales establecidos para la Revista Letras ConCiencia TecnoLógica y los Cuadernos ETITC.
7. Completar estructuras gramaticales incompletas o términos omitidos, cuando sea estrictamente necesario para garantizar la coherencia y cohesión textual, respetando en todo momento el contenido y la intención de los autores.
8. Mejorar la precisión léxica y la riqueza expresiva de los textos, sugiriendo alternativas de redacción cuando se identifiquen imprecisiones conceptuales o terminológicas.
9. Identificar y corregir cacofonías, repeticiones innecesarias y demás vicios de dicción que afecten la calidad y fluidez de la redacción.
10. Optimizar el texto respetando en todo momento la estructura, el contenido y la intención de los autores, sin introducir modificaciones de fondo al contenido académico o científico.
11. Verificar la correcta jerarquización de títulos y subtítulos, así como la secuencia, numeración y referencia cruzada de tablas, figuras, cuadros y ecuaciones dentro de cada documento.
12. Revisar la correspondencia entre las citas directas e indirectas incluidas en el texto y las referencias bibliográficas correspondientes, verificando su ajuste a las normas editoriales adoptadas por la institución.
13. Verificar que los artículos y demás contenidos editoriales cumplan con las especificaciones técnicas y editoriales establecidas por el comité editorial de la Revista Letras ConCiencia TecnoLógica.
14. Realizar la corrección de estilo de hasta trescientas (300) páginas, distribuidas entre las publicaciones de la Revista Letras ConCiencia TecnoLógica y los Cuadernos ETITC, de acuerdo con el cronograma de entregas definido por el supervisor del contrato, dejando constancia del número de páginas corregidas en cada entrega para efectos de la liquidación de los pagos.
15. Mantener comunicación constante con el comité editorial para la resolución oportuna de dudas y la adecuada implementación de las correcciones sugeridas.
16. Guardar la confidencialidad de los contenidos, datos e información a los que tenga acceso en desarrollo del objeto contractual, y custodiar debidamente los archivos y versiones de los documentos corregidos hasta su entrega final.

4. ANEXOS

Formato Seguimiento Corrección Estilo 2026

Dando cumplimiento al objetivo, se da por terminada la sesión.

Hora de finalización	**6:00**	**pm**	**Observaciones**	Ninguna

En Constancia firman:

Angela García María Mora CC 52935783	Elvira Rosa Aguilar Bustamante CC. 51.742.472
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CONTRATISTA**